CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GUZMAN RAMIREZ WILSON
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-014-05
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1179-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 05/10/2016
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 913.31
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2019, Término: 25/11/2019
Nro Res. Inicio PAU: 061-2020-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 00047-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 9.632U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		913.31	843.567	747.109	88,6%	81,8%

Fuente: Resolución N° 00047-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:09

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.